



EXPTE. D- 796

/19-20



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De interés legislativo el "Encuentro Institucional sobre las problemáticas de las Cooperativas de Trabajo" a realizarse el 29 de Marzo de 2019 en la Ciudad de Mar Del Plata.

  
PATRICIA MOYANO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

Que el próximo 29 de Marzo de 2019 en la ciudad de Mar Del Plata se realizará un encuentro en el que se debatirá la problemática actual de las cooperativas de trabajo.

Dicha jornada es encabezada por la Cooperativa de Trabajo Cuidadores Domiciliarios de Mar Del Plata que surgieron como resultado de un programa de capacitación y formación profesionales en cuidado de personas a domicilio brindado por la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DiNaPAM).

La cooperativa nació formalmente en el año 2012 con diez asociados y hoy nuclea a más de ciento cincuenta cuidadores domiciliarios.

Los Adultos Mayores conforman el eje de la actividad de la cooperativa, cuyos asociados utilizan cuidados progresivos que permitan al adulto mayor conservar su máximo de autonomía, de acuerdo con las limitaciones del mismo.

En los últimos años, la cooperativa se ha convertido en una organización modelo a nivel nacional, siendo declarada de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredón en el año 2015 por su labor comunitaria, además de ser consultada permanentemente por cuidadores de diversas localidades del país que desean emprender el camino del cooperativismo.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

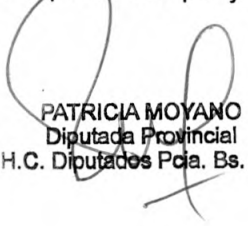
Su misión es brindar un servicio de cuidado personal a Adultos Mayores, Discapacitados y Enfermos Crónicos haciendo demorar la institucionalización y que puedan permanecer lo máximo posible en su domicilio respetándole su autonomía

En la jornada se efectuarán análisis sobre las problemáticas de las cooperativas, se intercambiarán ideas y experiencias en las cuales va modificando y perfeccionando el camino a seguir por cada ente cooperativo y se nutren unas a otras cuando se ven representadas por las necesidades de otras cooperativas con diferentes contextos, programas y alcances.

Se ha reconocido a las cooperativas la importancia como asociaciones y empresas por medio de las cuales los ciudadanos pueden mejorar eficazmente su vida y al mismo tiempo contribuir al progreso económico, social, cultural y político de la comunidad, la provincia y la nación.

El movimiento cooperativista es muy democrático, localmente autónomo pero integrado internacionalmente y una forma de organización de asociaciones y empresas por la cual los ciudadanos cuentan con la autoayuda y su propia responsabilidad de para alcanzar objetivos no solo económicos sino también sociales y ambientales, como la superación de la pobreza, la obtención del empleo productivo y el fomento de la integración social.

Por todo lo expuesto, agradezco el voto positivo de mis pares para con el presente proyecto.

  
PATRICIA MOYANO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.